Copiado

2.

Asunción, Setiembre 1º de 1900

Estando de regreso á esta capital el Sr Don Guillermo de los Rios.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º – Repóngase en su cargo de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior al citado Sr. De los Rios.

Artº 2º – Dénse las grácias al Sr. Ministro de Hacienda, Don Francisco Campos, por los servicios prestados en el desempeño interino de dicha cartera.

Artº 3º El Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Publica refrendará el presente decreto.

Artº 4º – Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Acevedo

Juan Tomás Reyes